FUENTE: Unidad. 5 de mayo de 1937. Pág. 6.

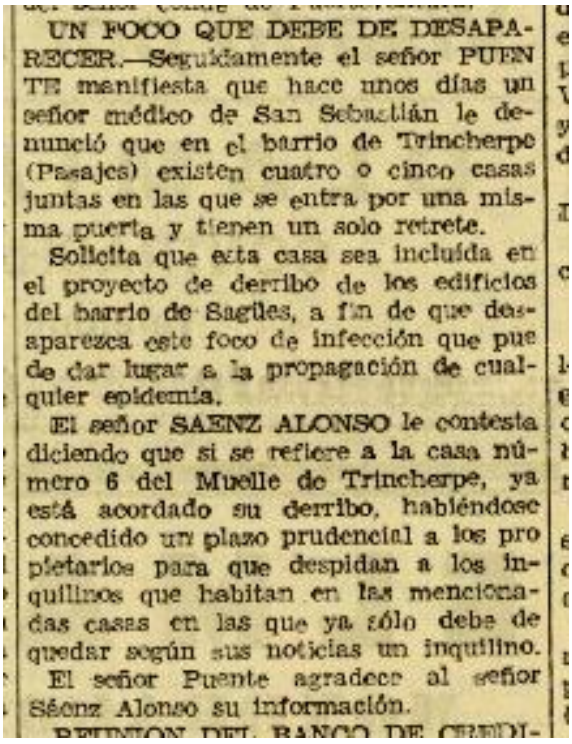

UN FOCO QUE DEBE DE DESAPARECER.—Seguidamente el señor PUENTE manifiesta que hace unos días un señor médico de San Sebastián le denunció que en el barrio de Trincherpe (Pasajes) existen cuatro o cinco casas juntas en las que se entra por una misma puerta y tienen un solo retrete.

Solicita que esta casa sea incluída en el proyecto de derribo de los edificios del barrio de Sagües, a fin de que desaparezca este foco de infección que puede dar lugar a la propagación de cualquier epidemia.

El señor SAENZ ALONSO le contesta diciendo que si se refiere a la casa número 6 del Muelle de Trincherpe, ya está acordado su derribo, habiéndose concedido un plazo prudencial a los propietarios para que despidan a los inquilinos que habitan en las mencionadas casas en las que ya sólo debe de quedar según sus noticias un inquilino.

El señor Puente agradece al señor Sáenz Alonso su información.

EN EL AYUNTAMIENTO

DE LA PONENCIA DE ARTICUTZA. -- [...]

[...] Se acuerda aceptar el ofrecimiento que hace don José María Mendizábal de una tubería de agua en Marruchipi. [...]

UN FOCO QUE DEBE DE DESAPARECER. -- Seguidamente el señor PUENTE manifiesta que hace unos días un señor médico de San Sebastián le denunció que en el barrio de Trincherpe (Pasajes) existen cuatro o cinco casas juntas en las que e entra por una misma puerta y tienen un solo retrete.

Solicita que esta casa sea incluída en el proyecto de derribo de los edificios del barrio del Sagües, a fin de que desaparezca este foco de infección que puede dar lugar a la propagación de cualquier epidemia.

El señor SAENZ ALONSO le contesta diciendo que si se refiere a la casa número 6 del Muelle de Trincherpe, ya está acordado su derribo, habiéndose concedido un plazo prudencial a los propietarios para que despidan a los inquilinos que habitan en las mencionadas casas en las que ya sólo debe de quedar según sus noticias un inquilino.

El señor Puente agradece al señor Sáenz Alonso su información.